



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 104

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 -2012-00110-00	Reparación Directa	Ana Elena Terán Tapia y Otros	Hospital Universitario de Sincedejo – EPS SALUDVIDA	15 – Agosto – 2013	Auto que Fija Fecha para Audiencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011)
2	70001-33-33-003 -2013-00228-00	Nulidad y Restablecimiento	Nelly del Socorro Atencia Cárdenas	Hospital Local Nivel I Nuestra Señora del Socorro de Since -Sucre	15 – Agosto – 2013	Auto que Inadmite Demanda
3	70001-33-33-003 -2013-00237-00	Nulidad y Restablecimiento	Euclides Enrique Urbiña Alvarez	Nación- Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales	15 – Agosto – 2013	Auto que Admite Demanda

				del Magisterio		
--	--	--	--	----------------	--	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY DIECISEIS (16) DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).



**EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ
SECRETARIA**